ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "DISTRIBUIDORA COMPUSHOP S.A." CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2016.

En Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Av. Miguel H. Aclivar y Alejandro Andrade solar 8, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2015.
6. Resolución sobre utilidades al 2015.
7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2016.
8. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación del Quórum.-

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El Señor José Fernando Pareja Andant es propietario de $10,200.00 (diez mil doscientos Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a diez mil doscientas acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor Fabrizio Paolo Pareja Pérez es propietario de $9,800.00 (nueve mil ochocientos Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a nueve mil ochocientas acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas. La junta será presidida por el Señor Xavier Pareja Pérez quien declara legalmente instalada la junta general ordinaria de accionistas.

2. Lectura y Aprobación del orden del día

El Presidente dispone que por secretaría El Señor Pareja Pérez Fabrizio dé lectura al siguiente orden del día:

9. Verificación del Quórum.
10. Lectura y aprobación del orden del día

11. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
12. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
13. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2015.
14. Resolución sobre utilidades al 2015.
15. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2016.
16. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3. Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015.

4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2015.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes de Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2015, dejando especial mención de felicitación al Ing. Fabrizio Pareja Gerente General de la Compañía por su labor comercial.

6. Resolución sobre utilidades al 2015.

La Junta por unanimidad analiza los resultados obtenidos que se dieron de la siguiente manera:

*La utilidad contable de la empresa fue de $65,458.52, la Junta lo aprueba por unanimidad.
*Seguido de esto se aplicó el cálculo del 15% de Participación de trabajadores en las Utilidades dando un resultado de $9,818.78 mismo que fue deducido a la utilidad contable resultando una utilidad después de Participación de los trabajadores en las utilidades de $55,639.74, la Junta aprueba el cálculo y distribución según las fechas previstas para este efecto.
*Seguido de esto Se exponen los gastos no deducibles del año 2015 mismos que afectaran directamente al cálculo impositivo estos ascienden a $1,200.00 resultando un impuesto a la Renta del 22% sobre la utilidad gravable de $12,504.74 , esta cifra es deducida de la utilidad después de Participación de Trabajadores en las utilidades ($55,639.74), dando una utilidad liquida de $43,135.00.
*Se aprueba el registro de la Reserva Legal del 10% sobre la utilidad líquida por $4,313.50, este movimiento será efectuado en el mes de abril del presente año.
*La utilidad neta del periodo dando cumplimiento a la reserva legal asciende a $38,821.50 este valor será enviado a la cuenta de Resultados Acumulados sin distribución de dividendos, la junta aprobó el movimiento por unanimidad. Así como también dispone de aprobar los resultados acumulados aún no distribuidos por los años de operación.

7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2016.

La Junta Ratifica como Comisario al Sr. CPA. Christian Mosquera Fiallos con RUC #0926005901001 como Comisario Principal para el ejercicio 2016.
La Junta mociona a la Sra. CPA. Jennifer Cervantes Florencia con RUC #0926585209001 como comisaria Suplente para el ejercicio 2016.
La junta aprueba estos dos puntos por unanimidad.

8. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 17H00 del dia de hoy.

José Fernando Pareja Andant
ACCIONISTA

Fabrizio Paolo Pareja Pérez
ACCIONISTA

Con lo que termina la presente sesión, **José Fernando Pareja Andant; Fabrizio Paolo Pareja Pérez,** accionistas, Presidente Xavier Pareja Pérez y Secretario Ad-Hoc Fabrizio Pareja Pérez, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Marzo 31 de 2016.-

Fabrizio Pareja Pérez
SECRETARIO AD-HOC

Xavier Pareja Pérez
PRESIDENTE DE LA JUNTA